

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### MUNICIPAL

#### SADA

*Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas*

Extracto del Decreto de alcaldía 1842/2019, de 1 de octubre de 2019, por el que se convocan las ayudas a desplazamientos con fin escolar 2019/20

**BDNS (Identif.): 476816**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>)

#### **Primero.- Beneficiarios**

Alumnado empadronado en el Ayuntamiento de Sada que curse los estudios previstos en las bases de la subvención

#### **Segundo.- Objeto**

Ayudas económicas a los desplazamientos con fin escolar curso 2019/20

#### **Tercero.- Bases reguladoras**

La presente convocatoria se rige por las bases reguladoras publicadas en el BOP A Coruña nº 190, de fecha 7 de octubre de 2019. ([http://bop.dacoruna.gal/bopportal/publicado/2019/10/07/2019\\_0000007909.pdf](http://bop.dacoruna.gal/bopportal/publicado/2019/10/07/2019_0000007909.pdf))

#### **Cuarto.- Cuantía**

El importe total destinado a la presente convocatoria asciende a 6.000 euros. Siendo la máxima cuantía a conceder por alumno de 150 euros.

#### **Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes**

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles desde la publicación del presente extracto en el BOP

Sada

10/10/2019

El alcalde

Oscar Benito Portela Fernández

2019/8197